



## El Gobierno destina 24,48 millones a Cantabria para facilitar el acceso a una vivienda digna en el marco del Plan de Recuperación

- La comunidad autónoma percibirá 18 millones de euros para impulsar la rehabilitación residencial este año y 6,48 millones para incrementar el parque de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente sostenibles en 2023
- Entre 2021 y 2022, el gobierno regional ya ha recibido 27,3 millones de euros del Ministerio para poner en marcha los proyectos en materia de rehabilitación energética para reducir el consumo

### Santander, 29 de junio de 2022.-

El Gobierno ha activado el proceso para transferir a Cantabria 24,48 millones de euros de los fondos europeos, entre 2022 y 2023, para impulsar actuaciones de rehabilitación residencial y aumentar el parque de vivienda en alquiler social con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada.

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha presidido este miércoles, acompañada por el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo para informar a las comunidades y ciudades autónomas sobre el proceso de transferencia de 1.389 millones de euros en 2022 y 500 millones en 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

De la inversión destinada a Cantabria, 18 millones de euros se empezarán a transferir a lo largo de este ejercicio 2022 e irán dirigidos a financiar programas de rehabilitación residencial, que llegarán a los beneficiarios finales a través de sus comunidades. Los 6,48 millones de euros restantes



irán destinados a financiar la construcción de viviendas en alquiler social o a bajo precio en edificios energéticamente sostenibles.

El Ministerio pondrá en marcha cuanto antes el importe consignado para este año 2022 para las actuaciones de rehabilitación residencial, cuya transferencia va a depender de la acreditación que vayan haciendo de la publicación de las distintas convocatorias de ayudas, así como de la suscripción de los acuerdos bilaterales.

“Tenemos la necesidad de alcanzar los objetivos establecidos en materia de rehabilitación residencial e incrementar a corto plazo el parque de vivienda en alquiler social, para lograr el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, así como para mejorar la calidad de vida, el confort y el bienestar de la ciudadanía”, ha asegurado la ministra durante la Conferencia Sectorial.

Sánchez ha reiterado también la importancia de la colaboración entre administraciones para cumplir con los hitos pactados con la Comisión Europea: “Os necesitamos a todas vosotras y vosotros como administraciones idóneas para sacar estos programas adelante en el marco de vuestras respectivas competencias”.

### **Más de 2.130 millones de euros ya transferidos**

Dentro del marco del Plan de Recuperación (componente 2), el Ministerio ya ha traspasado 2.131 millones de euros a los gobiernos regionales para financiar actuaciones en materia de rehabilitación energética y mejora del parque edificatorio, así como para construir viviendas en alquiler social con los estándares de la máxima calidad y eficiencia.

Del total, Cantabria ha recibido ya 27,3 millones de euros en transferencias del Ministerio, por lo que desde ya pueden iniciar las actuaciones de mejora en materia de sostenibilidad y calidad de vida. En concreto, 14,9 millones de euros corresponden a la anualidad de 2021 del programa de impulso a la rehabilitación residencial (C2.I1), 6,5 millones de euros provienen del programa para la construcción de viviendas en alquiler social (C2.I2) y 5,9 millones de euros se destinan a la rehabilitación energética de edificios públicos de titularidad autonómica (C2.I5).



Para conseguir responder a la necesidad de adaptar el parque de edificios y viviendas en España a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad, en entornos urbanos y rurales, e implicando también al sector empresarial, para que la vivienda sea la base y eje central de nuestra acción, se han puesto en marcha diferentes instrumentos que conforman un marco de apoyo a la actividad de rehabilitación, de manera que los programas de ayuda se complementan con medidas como, por ejemplo:

- Que mejoren el acceso a la financiación para acometer las actuaciones
- De fiscalidad favorable
- Y que favorezcan la toma de decisiones y permitan alcanzar las metas establecidas de renovación del parque edificatorio residencial